



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N°167-2023-DIGA

Callao, 24 de mayo de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2039919 de don **FRANK LEWIS GUEVARA FRANCO**, servidor administrativo CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Facultad de Ciencias Administrativas, con Código N°905773, quien se encuentra en el Régimen Pensionario N°25897 del Sistema Privado de Pensiones (AFP PRIMA), quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales"

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°061-2023-URH/ESSALUD de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 11.05.2023, Proveído N°316-2023-URH-UNAC de fecha 12.05.2023 e Informe Legal N°633-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 22.05.2023, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a don **FRANK LEWIS GUEVARA FRANCO**, servidor administrativo CAS de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Facultad de Ciencias Administrativas, con Código N°905773, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

| Médico certificante | Certificado | Emisor | Fecha de inicio | Fecha de término | Total de días Licencia |
|-------------------------------------|--|------------|-----------------|------------------|------------------------|
| RAUL PORRAS SERNA CMP N°56094 | Certificado Colegio Médico del Perú N°0638288 | Particular | 20.04.2023 | 22.04.2023 | 03 |

Regístrese y comuníquese

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
.....
CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/afb
CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO